ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/ Estrategia: COMUNIDAD DE CUIDADO

1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: CC Hogar Nazareth de Chinauta

1.2 Localidad: ___ NO APLICA _____

2. Línea: CONVIVENCIA/ Componente: FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES

2.1. Fecha de Ejecución:

16	1	25	al	27	1	25

2.2. Nombre del encuentro: **1. Agentes de la convivencia institucional. 2. Juntos en comunidad. 3. Viviendo y conviviendo.**

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Nancy Britel - Ximena Quevedo Psicólogas

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la promoción del ejercicio del Buen Trato, encaminado a favorecer la calidad de vida de las personas mayores mediante prevención de violencias, promoción de mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de relaciones interpersonales sanas y apropiación del pacto de convivencia.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Actividad 1 y 2: Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia, aplicando las medidas de control y/o correctivas según sea el caso, mitigando conflictos y manifestaciones de violencia en las personas mayores abarcando redes familiares o sociales así como cuidadores al interior del hogar.

Actividad 3: Fomentar el buen trato al interior de los espacios habitacionales y cada una de las sedes a través de diversas estrategias para la resolución pacífica de conflictos y adecuadas relaciones interpersonales, que les permita a las personas mayores convivir en un ambiente libre de violencias.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	**Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional:** Se invita con anterioridad a las personas mayores de la comunidad de cuidado a participar en el comité de convivencia período 2025-2026, por lo cual se promueve la inscripción en el área de psicología, informando que la elección se realizará el día 17 de enero de 2025 en el comedor principal. Se logra la inscripción de 5 candidatos siendo esta la cantidad mínima exigida por la SDIS por lo cual no se efectúa proceso de elección por votación.
	Actividad 2. Juntos en comunidad: Se convoca a las personas mayores a participar en la actividad, explicando a través de micrófono institucional la importancia de asistir a la socialización del pacto de convivencia y del protocolo para el uso de la habitación de relaciones afectivas, es así como se da a conocer el día, la hora y el espacio a utilizar, quedando establecido el día 16 de enero de 2025 para este fin. De igual manera, se solicita el apoyo al equipo interdisciplinario puesto que la metodología a utilizar son mesas de trabajo y se requiere moderadores para la guía y dinámica a desarrollar.
	Actividad 2. Viviendo y conviviendo: Se brindan espacios de psico educación en las unidades habitacionales de las personas mayores a fin de generar acuerdos asociados al buen trato, estrategias de resolución de conflictos y compromisos de cambio, se abarcan de la siguiente manera: **Sesión 1.** 17 de enero 2025. **Sesión 2.** 23 de enero 2025. **Sesión 3.** 27 de enero 2025.
NTO CENTRAL	**Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional:** Se da inicio con el himno Nacional de Colombia y el himno al Buen Trato. Luego se agradece a los miembros del comité saliente por su participación y apoyo durante el tiempo de permanencia en el comité. Se genera espacio para las recomendaciones que consideran pertinentes y que contribuyen a la adecuada interacción entre pares. Posteriormente se efectúa el nombramiento del nuevo comité el cual quedó conformado por: Alvaro Callejas, José Santiesteban, Beatríz Gutiérrez, Ariel Ramírez y Deyanira López. Se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con este nombramiento donde responden de manera positiva aceptando a las personas que los van a representar. Se efectúa una introducción en lo referente a las responsabilidades que tienen dentro de su rol.
	Actividad 2. Juntos en comunidad: Se inicia con el saludo de bienvenida, se procede a explicar el objetivo de la actividad y la metodología a utilizar. Posterior a ello se forman 6 grupos de trabajo y se da a conocer el nombre de los profesionales delegados para el manejo de los mismos. Se distribuyen las temáticas a abordar las cuales quedan de la siguiente manera: Grupo 1: Derechos de las personas mayores, cuidadores y redes de apoyo. Grupo 2: Deberes de las personas mayores, cuidadores y redes de apoyo. Grupo 3: Faltas Leves Grupo 4: Faltas Graves Grupo 5: Faltas Gravisimas Grupo 6: Medidas reparatorias y rutas de atención en casos de violencia Grupo 7: Protocolo para el uso de la habitación de relaciones afectivas. Se brinda un tiempo de 30 minutos donde el moderador y los participantes deben plasmar en hojas blancas los conocimientos previos que se tienen de los temas y al finalizar elegir a una persona mayor para la socialización de los mismos.

3.3.2. MOME	**Actividad 2. Viviendo y conviviendo:** Se da desarrollo y acercamiento con las personas mayores que comparten espacios de unidad habitacional de la siguiente manera: **Sesión 1.** Se realiza psico-educación con las personas mayores Pablo Perilla, Ariel Ramírez y Ruben Darío Laverde, se utiliza zona común teniendo en cuenta la dificultad respiratoria del señor Laverde para el desplazamiento hasta la habitación. Se indaga sobre situaciones anómalas que puedan estar afectando la convivencia donde se encuentra que la persona mayor Rubén Laverde en las noches se sube muy tarde a dormir alterando el sueño de sus pares. Se establecen compromisos de autocuidado evitar el frio nocturno para no comprometer su salud asi como al momento de llegar al espacio habitacional no prender todas las luces sino la del baño para no interrumpir el descanso de sus compañeros, así mismo, dejar listo pijama y demás objetos que requiera para proceder a descansar. Se promueve el respeto y la empatía. Se aceptan las disposiciones sin dificultad. No se detectan más situaciones conflicto. **Sesión 2.** Se vinculan a las personas mayores Bernardo Luna, Jaime Bernal y Juvenal Noreña en el espacio de la zona verde por facilidad de desplazamiento del señor Jaime, se indaga frente a la convivencia al interior de la habitación tras el ingreso del señor Bernal, refieren lograr llevarse en el marco del respeto y apoyo, describen que han desarrollado turnos para el uso del baño, así mismo refieren como mayor dificultad el armario, lugar donde guardan sus objetos personales, refieren que este es muy pequeño y no logran dar organización a la totalidad de su ropa, se les sensibiliza frente a la necesidad de realizar depuraciones de forma continúa, lo anterior en reflejo de lo contemplado en el presente anexo técnico así como por las dotaciones seguidas que reciben. **Sesión 3.** Se realiza psico-educación en la habitación de las personas mayores Consuelo Matamoros y Mónica Mancera. Se indaga sobre la convivencia entre ellas donde manifiestan que no han presentado dificultades, cumplen horarios y respetan los turnos para utilizar el baño. Se detecta escasa comunicación entre la señora Mónica y la señora Consuelo donde no generan diálogos. Se promueve el trato cordial y respetuoso así como el ambiente armonioso. Se revisan los closet encontrando orden y limpieza. Habitación en seguimiento a fin de determinar la necesidad de un cambio de espacio teniendo en cuenta su relación distante.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional:** Se brinda la palabra a los nuevos miembros del comité quienes expresan su agradecimiento y se comprometen a velar por la sana convivencia institucional. Se agradece la participación y se les recuerda que el tiempo de vigencia de este comité es de un año donde no podrán ser reelegidos además que en caso de incumplir el pacto podrán ser removidos del nombramiento. Se evidencia a las personas mayores de la comunidad de cuidado satisfechas por sus respresentantes actuales. **Participan 83 personas mayores.**
	Actividad 2. Juntos en comunidad: Después de terminar el tiempo asignado, pasan los grupos a realizar la socialización y desde el área de psicología se complementan las temáticas de acuerdo a los aspectos relevantes que no quedaron contemplados y se requiere tener en cuenta para dar cumplimiento y mantener un ambiente libre de violencias. Al finalizar la actividad se agradece por la participación y se promueve el buen comportamiento, la comunicación asertiva así como el respeto y la tolerancia. Se informa que trimestralmente se estará socializando el pacto para actualizar y reforzar conceptos que aporten al cumplimiento de la normativa institucional. **Participan 108 personas mayores.**
	Actividad 2. Viviendo y conviviendo: Sesión 1. Se termina la actividad promoviendo el cumplimiento de los compromisos establecidos. Sesión 2. Se da por finalizado el presente espacio con el compromiso de generar depuración de algunas prendas, así mismo se les socializa que se solicitará al área de mantenimiento el apoyo para la instalación de algunos entrepaños para facilitar la organización de sus objetos personales, las personas mayores expresan su agradecimiento por el tiempo y seguimiento. Sesión 3. Se da por terminada la actividad promoviendo la sana convivencia y la tolerancia. **Participan 8 personas mayores.**

3.4.RECURSOS

Sonido
Micrófono
Mesas
Hojas blancas
Marcadores
Habitaciones de las personas mayores
Zona común

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional: Se logra el nombramiento del nuevo Comité de Convivencia período 2025-2026, el cual es aceptado por las personas mayores en común acuerdo. Los nuevos representantes impresionan compromiso con su rol y con su comportamiento.

Yolanda Porras Molina CC. 41617332
Persona Mayor

Actividad 2. Juntos en comunidad:
La actividad permite el reconocimiento del pacto de convivencia y las normas contempladas dentro del mismo así como la importancia de cumplir con los criterios establecidos para mantener un sana convivencia entre todos los participes de la comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta.

Aura González CC. 41514607
Persona Mayor

Actividad 3. Viviendo y conviviendo:
Sesión 1: La actividad permite un encuentro directo con las personas mayores, el reconocimiento de la falencia presentada por el señor Rubén Laverde y la disposición del mismo para generar un cambio comportamental.
Sesión 2: La actividad permite un encuentro directo con las personas mayores, se logra establecer que mantienen un buen ajuste convivencial, se evidencian con buen descanso y tranquilidad lo cual les genera bienestar emocional.
Sesión 3 La actividad permite un encuentro directo, se evidencia escaso feeling entre las personas mayores que comparten habitación por lo cual se evaluará la viabilidad que continúen juntas o la necesidad de un cambio de espacio habitacionaL

En constancia de la actividad firma:

Consuelo Matamoros

María Consuelo Matamoros C.C. 20686505
Persona Mayor

Fecha de evaluación del encuentro:

Actividad 1: 17 Enero 2025
Actividad 2: 16 Enero 2025
Actividad 3: 17, 23 y 27 de Enero 2025

Nombre del profesional que evalúa:

Nancy Britel Ortega. Ximena Quevedo Psicólogas

Rubiela Giraldo Gallego /Coordinadora _____

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONVIVENCIA

Agentes de la convivencia institucional



Juntos en comunidad



Viviendo y conviviendo





